GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	No. 2748 DE 2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C** NIT. 901991024-6 REP. LEGAL. KATTIA OÑATE ARIAS C.C. No 1.065.568.789 **PARTICIPANTES** **90% PARTICIPACION** **ET PROYECTOS S.A.S - NIT 900546455-6** **10% de participación** **CONSTRUIR AMBIENTE S.A.S. - NIT No. 901448154-8**
INTERVENTORIA	**EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR - "RUTA B"** NIT 900.249.143-1 REP. LEGAL. ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ C.C. 33.104.083
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PERIMETRAL A LA CIÉNAGA LA REDONDA Y CARRERA 4 DEL CORREGIMIENTO DE LOMA ARENA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR.
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	NUEVE (9) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($ 5.292.223.993)
PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	**CUMPLIMIENTO** VIGENCIA DESDE 25/09/2025 HASTA 25/10/2026 POR $1.587.667.197,90 **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES** VIGENCIA DESDE 25/09/2025 HASTA 25/06/2029 POR $264.611.199,65 **ESTABILIDAD DE LA OBRA** VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR $264.611.199,65 Número: **320-47-994000034147** Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición: 03/10/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP) DEL CONTRATO DE OBRA	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad de la Gobernación de Bolívar No. 531 del 06 de Mayo de 2025 por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100.-CENTAVOS MCTE (860,956,553.00).** Para la atención del compromiso derivado del proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante la Ordenanza No. 395 del 27 de mayo de 2025 de la Asamblea Departamental de Bolívar, la cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para los años 2026 y 2027. La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) DE OBRA	La asignación presupuestal está soportada por el RP de la Gobernación de Bolívar No 9445 del 18 de noviembre de 2025 por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS $(827,591,687.00).**
SUPERVISION	**EMPRESAPROMOTORA DE BOLIVAR - "RUTA B".**

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Infraestructura

ACTA DE INICIO

ASUNTOS TRATADOS:

El día cinco (05) del mes de Diciembre de 2025 se reunieron las siguientes personas: la señora **KATTIA OÑATE ARIAS** como representante legal del contratista **CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C,** Y la señora **ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ,** como represente legal de la interventoría **EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR - "RUTA B",** con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato en referencia previo las siguientes consideraciones:

FECHA DE INICIACIÓN: 05 de Diciembre de 2025

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades, las partes darán inicio al contrato de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

1. OBSERVACIONES GENERALES:

1.1 El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones de la interventoría designada para este contrato.

1.2 El Contratista se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas de Construcción y las cláusulas exigidas en el contrato.

1.3 El Contratista se compromete a colocar durante toda la obra, el personal mínimo requerido.

1.4 El Contratista se obliga, a instalar en el sitio de la obra una VALLA cumpliendo con las especificaciones que le suministre el Supervisor.

1.5 Las partes que suscriben el presente contrato afirman que, a la fecha de dicho Acta de Inicio, cuentan con todos los permisos, licencias, planos, diseños, y demás requeridos.

1.6. El Contratista y El Interventor, procedieron en el sitio de la obra a iniciar la ejecución del objeto del contrato en el lugar acordado para tal fin, así mismo elaboraron el Plan de Trabajo acorde con el Cronograma de ejecución propuesto.

1.7. El Interventor puso en conocimiento del Contratista los siguientes aspectos:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener como mínimo el plan operativo elaborado y presentado en la propuesta y en las especificaciones técnicas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes por escrito.

2) Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura en lo referente a la forma de ejecución del Contrato.

1. OBSERVACIONES DEL TERRENO:

2.1. Toda la zona donde se realizarán las obras se encuentra libre de cualquier obstáculo que impida el comienzo y desarrollo normal del contrato.

2.2. Se le hace entrega al INTERVENTOR del sitio de trabajo en la fecha.

El INTERVENTOR pone de presente que conoce las normas y obligaciones contempladas en las especificaciones técnicas que rigen este contrato y las contempladas en la propuesta y pliego de condiciones

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del contrato el día cinco (05) de diciembre de 2025 y como fecha de terminación el día 4 de septiembre de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, el día cinco (05) de diciembre de 2025.

KATTIA OÑATE ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR AVANZA E&C.

ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA
Representante Legal
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS.

ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Representante Legal
EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR - "RUTA B".